



LAS RELACIONES PARTIDO-MOVIMIENTO FEMINISTA

María Angeles RUIZ-TAGLE

Quiero comenzar mi intervención felicitando a la Fundación Pablo Iglesias por la idea de realizar este seminario en estos momentos de «confusionismo» y a la vez agradecer la invitación que se me ha hecho a participar en él, porque con ello me han dado la oportunidad de, por una parte, entrar en un debate para mí apasionante, abierto desde los comienzos del movimiento feminista y aún no cerrado; y por otra, reflexionar y comentar entre nosotras, lo que ha supuesto para muchas mujeres (entre las que me incluyo) el lograr un «equilibrio» —a veces mental— entre el compromiso en el seno del movimiento feminista y la pertenencia y militancia en un partido político.

En este primer bloque del seminario, denominado «Dinámica de los partidos de izquierda y feminismo», me toca exponer cuáles han sido y por dónde han transcurrido las

relaciones entre el movimiento feminista y los partidos políticos. Creo que esta cuestión no puede analizarse correctamente sin hacer una breve referencia histórica de cuándo y cómo comen-

***Las relaciones entre movimiento
feminista y partidos políticos
ya desde sus inicios
han resultado difíciles.***

zaron dichas relaciones, y a cómo han ido sucediéndose desde el propio surgimiento del movimiento feminista. Además, no estaría completa si no abriéramos un debate sobre cómo deberían discurrir estas relaciones en un futuro inmediato.

Para dar respuesta a esto comenzaré con una primera parte de consideraciones generales sobre el movimiento feminista. Continuaré con una segunda parte sobre relaciones históricas entre el movimiento feminista y los partidos políticos, haciendo más hincapié en las relaciones con los partidos de izquierda. Terminaré con una tercera parte sobre cuáles deben ser las relaciones de futuro, cuál es la fórmula a arbitrar (alianzas, pactos, etcétera) para que los partidos de izquierdas apuesten decididamente por las mujeres no sólo en la teoría política, sino en el terreno de la práctica política.

Consideraciones generales

Históricamente, las relaciones entre movimiento feminista y partidos políticos, desde sus comienzos hasta la actualidad, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que han sido casi siempre difíciles y diría que en ocasiones «tormentosas», cualquiera que fuera la ideología de ese partido político.

El movimiento feminista ha sido la forma específica que hemos tenido las

mujeres de organizarnos para defender nuestros intereses como colectivo de género. En un primer momento, las feministas de los siglos XVIII y XIX reclamaban para las mujeres los derechos democráticos y civiles que tenían los hombres (derecho al voto, a la educación, a los servicios sociales). Pero a finales de los años sesenta el movimiento de liberación de la mujer no significa sólo la lucha por obtener los mismos derechos que los hombres, sino que también cuestiona los modelos masculino y femenino de la sociedad patriarcal, intentando crear una sociedad distinta fuera de todo sesgo sexista.

Cuestionar la relación entre ambos sexos y conseguir poner en el plano político (tanto nacional como internacional) los asuntos de género, ha sido uno de los objetivos de esta nueva ola del feminismo. En estos momentos, denunciar el anterior contrato social por obsoleto y reclamar un nuevo contrato de género nos es obligado a todas las mujeres.

Establecer unas relaciones entre hombres y mujeres basadas en el campo de las ciencias sociales (género) y no derivadas del campo de la biología (sexo), es imprescindible para dar paso a una nueva estructuración de la sociedad. Este modelo debe ser un nuevo modo de cooperación y compromiso entre hombres y mujeres de tal forma que permita consolidar la integración de las mujeres en la vida pública y haga participar a los hombres de la esfera privada.

Para que las estructuras de esta sociedad patriarcal puedan ser contestadas y derrotadas, este contrato de género debe sostenerse tanto a nivel individual e interpersonal como estructural e institucional, en un esfuerzo por construir un tipo de sociedad entre mujeres y hom-

bres más igualitaria, democrática, solidaria y participativa.

Así, las demandas actuales del nuevo feminismo son más profundas, pues no se trata ya de conseguir sólo la igualdad de derechos, sino de cambiar las estructuras de la sociedad, cambiando para ello las relaciones de género y profundizando en la democracia.

Al igual que otros movimientos sociales, el movimiento feminista también se ha debatido entre diferentes ideologías. Así, el primer feminismo estaba basado en una ideología derivada de un liberalismo clásico, que se caracterizaba por la lucha de igualdad de derechos por medio de reformas legislativas (igualdad formal). Sin embargo, la segunda ola del feminismo se basa en una ideología derivada en gran parte del marxismo y caracterizada por la convicción de que sólo los cambios estructurales pueden solucionar el problema de la emancipación de la mujer.

Refiriéndonos a lo anteriormente expuesto se podría hablar, quizás más correctamente, de movimientos feministas —en plural—, pues sería la forma más clara de definir la diversidad de teorías, programas, experiencias y, sobre todo, estrategias que han ido sucediéndose a lo largo de la existencia del movimiento feminista.

Se puede decir que aun cuando el movimiento feminista ha sufrido bastante modificación en su discurso, se acostumbra a distinguir posiciones feministas radicales, socialistas y liberales; en una perspectiva que tiende a considerar el feminismo y los movimientos feministas como fenómenos que se articulan con —y hasta cierto punto de subordinan a— grandes ideologías políticas.

De esta forma, los conflictos habidos entre feministas no hacen otra cosa que reproducir polémicas también habidas en referencias a estas ideologías.

Pero también su influencia en estas ideologías ha sido constatada, (unas veces o durante algunos periodos dentro del partido, otras veces o durante algunos periodos desde fuera del mismo) en la medida en que han ido cambiando sus discursos políticos y han aceptado los discursos y prácticas de las feministas. Buena prueba de ello es la inclusión de los derechos de las mujeres en las listas de demandas de los partidos políticos, la atención que ahora se presta a la representación de las mujeres, etcétera, todo lo cual claramente son señales del impacto del feminismo en estas organizaciones políticas.

Por tanto existiría:

— Un *feminismo liberal* de primera ola que tiene sus orígenes en el movimiento sufragista, y se institucionaliza para arrancar reformas políticas, administrativas y legales.

— Un *feminismo radical* impulsor de la segunda ola del feminismo que argumenta que el patriarcado es una fuente de opresión de la mujer más fuerte si cabe que el capitalismo; es resultado, por tanto, del separatismo de los partidos políticos (feminismo autónomo).

***El movimiento feminista,
como otros movimientos sociales,
también se ha debatido
entre diferentes ideologías.***

Los partidos son estructuras de poder y toma de decisiones a las que las mujeres hemos tenido acceso limitado.

— Un *feminismo socialista* que tiene su origen en una crítica al marxismo ortodoxo al entender que no consideraba suficientemente el género. Las mujeres que pertenecen a este feminismo no aceptan que la lucha de las mujeres sea secundaria o subordinada a la lucha de clases. Como resultado de ello, creen que los grupos feministas deberían trabajar conjuntamente con los partidos de izquierdas, pero reconocen la necesidad de organizarse autónomamente entre las mujeres.

En estas consideraciones generales está la base de las distintas relaciones habidas entre el propio movimiento feminista y de éste con los propios partidos políticos.

En estos momentos cabría preguntarse: ¿Porqué si los movimientos feministas compartían y comparten bases de teorías políticas similares, tenían y tienen que organizarse de forma diferente?

Aquí topamos con el poder, con las estructuras de poder masculino que representan las organizaciones políticas. Aunque en principio los partidos políticos son espacios abiertos de formación y selección política, funcionan con bastante frecuencia como cenáculos cerrados a las mujeres. Así lo perciben las mujeres que han permanecido y todavía permanecen marginadas en sus estructuras.

Mariette Sineau lo describe de esta forma en *Mujeres y política* (1988): «Estructuras concebidas por los hombres y para los hombres, quienes al encontrarse entre ellos jamás llegan a tener conciencia de excluir a nadie, sino que están convencidos de trabajar por la felicidad del género humano (incluidas las mujeres)».

Sin duda, en una sociedad democrática los partidos políticos son estructuras de poder y de toma de decisiones a las que las mujeres hemos tenido un acceso limitado, limitación que hemos tenido que vencer buscando otras formas de estructuras alternativas en el sector no gubernamental.

A través del movimiento feminista, las mujeres han podido expresar sus intereses y preocupaciones y desde él han presionado para que se incluyeran sus cuestiones en las agendas nacionales, regionales e internacionales. Así ha sido reconocido por todos los gobiernos en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995.

En algún momento se argumentó que la escasa afiliación de las mujeres a los partidos políticos hace posible su marginación de las estructuras y que no se tome en consideración la causa feminista lo suficiente como para ocupar las prioridades políticas de dichas organizaciones, a pesar del discurso ideológico-político en favor de la igualdad y de la emancipación de la mujer. Esto podría ser la consecuencia, pero nunca la causa.

Hay en la historia dos claros ejemplos relacionados con esta situación y que tienen precisamente como referente posiciones ideológicas de izquierdas. Paso a describirlos porque me parecen muy ilustrativos.

Un primer caso lo constituye en Inglaterra el de las Mujeres Laboristas.

El baluarte femenino del Partido Laborista se organiza en 1906 a través de la Liga de Mujeres Laboristas, que se integra en dicho partido en 1918. A finales de 1939, la mitad de la militancia de este partido eran mujeres, sin embargo su influencia en las políticas nacionales era escasa debido a que los varones ostentaban el poder de decisión.

A pesar de las discrepancias que existían entre ellas, debido a la diversidad de sectores de los que procedían, la mayoría de las mujeres laboristas habían optado por participar activamente en un partido político mixto porque creían que los cambios necesarios para mejorar la sociedad, incluida la situación de las mujeres, requerían una acción política, sobre todo de izquierdas.

Sin embargo, eran conscientes de la dificultad de lograr un cambio histórico en las relaciones de género debido a las arraigadas estructuras de poder masculino. Pensaban que probablemente perdurarían las diferencias y que necesitarían un grupo exclusivamente femenino e independiente dentro del partido.

De la experiencia de estas mujeres se deduce: que a pesar de ser muy numerosas sólo podían tener una *influencia limitada* en un partido dominado por hombres, y escasa en cuanto sus propuestas entraban en conflicto con los intereses políticos, ideológicos o materiales de los sectores más poderosos del partido.

Bien es verdad que lograron algunos resultados desde su postura de *independencia* y de visión coherente de las relaciones de género dentro de la sociedad. Y si no lograron más, fue por la

Las Mujeres Laboristas impulsaron la construcción de políticas sociales que originaron el Estado de bienestar.

poca experiencia de lucha contra las estructuras de poder firmemente atrincheradas.

El resultado final fue que participaron activamente en la construcción de políticas sociales que dieron lugar más tarde al Estado del bienestar.

Un segundo caso lo constituye la relación de las feministas en China o la Unión Soviética con sus respectivos Estados, y la dicotomía entre el discurso político-ideológico y la práctica política.

Las mujeres en estas sociedades están mal representadas en sus estructuras institucionales y políticas a pesar del discurso ideológico a favor de la igualdad y la emancipación de la mujer. Las organizaciones de mujeres han existido en tanto en cuanto el partido dirigente lo ha considerado oportuno para conseguir los objetivos globales de la lucha de clases, siempre temiendo que las mujeres se desligaran de éstos al dar prioridad a la lucha de géneros. Por ello, las organizaciones de mujeres en estos Estados han tenido más éxito en lograr el apoyo de las mujeres para políticas oficiales que en conseguir que estas políticas oficiales incluyeran las necesidades de las mujeres. Las mujeres de estas sociedades reconocen y confirman constantemente que las políticas de estos Estados no son suficientes para mejorar las relaciones de género y aceptan la es-

trategia de organizarse en un movimiento feminista independiente del partido político como única forma para conseguir modificarlas.

La *misoginia* de los partidos políticos también es un hecho histórico, y cada cual tiene su «anécdota» en este sentido.

Por citar tres ejemplos: en Francia en 1936, el derecho al voto femenino no figura en el programa de la coalición electoral que lleva al poder al socialista Leon Blum. Las francesas no conseguirán el sufragio hasta 1944. Sus compañeros franceses lo tenían desde 1848, (casi un siglo de diferencia).

En España, el periódico *El socialista* del 1 de mayo de 1910 publica un alegato antifeminista firmado por Luis Pereira (dirigente del Partido Socialista) en clara defensa de la no inclusión de la mujer en el mercado laboral porque desatendería sus obligaciones familiares.

En EE.UU. en 1830, las mujeres son excluidas de la Convención Antiesclavista —para la cual habían sido elegidas por su gran actividad desarrollada en el movimiento abolicionista— por los varones allí representados. La expulsión, seguida de la concesión del voto a los varones esclavos liberados, y no a las mujeres, les hace abandonar dicho movimiento y fundar en 1868 la primera Asociación Sufragista de Mujeres.

***Históricamente, las feministas
realizan las alianzas
políticas que creen oportunas
para conseguir sus objetivos.***

Relaciones históricas entre movimiento feminista y partido político

En Europa en la segunda mitad del siglo XIX y en la medida en que los países europeos van diseñando un estilo de gobierno, las feministas se organizan y, como hemos dicho anteriormente, en torno a ideologías políticas y a sus estrategias realizan las alianzas que creen oportunas para intentar conseguir sus objetivos.

En Alemania es donde se da con más virulencia el antagonismo de clases dentro del feminismo, uniéndose en 1890 las asociaciones de mujeres trabajadoras al Partido Socialista, y las liberales y conservadoras en una Alianza de Sociedades Femeninas, de la que quedan excluidas las socialistas.

En Inglaterra en 1850, teniendo como base el movimiento sufragista, se organiza una Red Europea de Feministas de talante liberal, y paralelamente, basándose en una alianza de clases, se organiza una Red de Mujeres Socialistas.

Las alianzas de estas organizaciones de mujeres se realizan principalmente con los partidos demócratas. Pero pronto se cansan de las declaraciones de principios de sus aliados y optan por alejarse de ellos; prefieren abandonar la práctica del centrismo en beneficio de una organización autónoma.

En toda Europa se empiezan a perfilar alianzas de las que liberales y sufragistas inglesas, danesas y suecas se benefician fuertemente.

Pensadores e ideólogos socialistas como Marx, Engels y Bebel, dan una base teórica sólida a las alianzas entre socialismo y feminismo. Pero cuando

las feministas socialistas tratan de empujar a sus compañeros varones a llevar sus ideas y promesas a la práctica, surgen los conflictos.

Ellas al principio no se atreven a insistir para no perjudicar a la causa socialista, pero las consecuencias son que las feministas del primer partido socialista europeo —Unión Socialdemócrata Holandesa— optan por la autonomía, y después de siete años de convivencia fundan en 1889 su propia organización.

Durante las dos décadas que anteceden a la Primera Guerra Mundial, los lazos de las feministas socialistas con el partido están marcados por la convicción de que la igualdad formal que reivindican las burguesas perpetua las desigualdades sociales. Por ello, hay que plantearse una nueva estructuración de la sociedad.

A veces la «lealtad» de las mujeres al partido es absoluta, hasta el punto de renunciar al derecho de voto a fin de obtener en primer lugar el sufragio masculino, como ocurrió en Austria.

Sin embargo en Inglaterra, ante la misma propuesta de espera para conseguir el sufragio femenino y al contrario que las austriacas, las feministas dan la espalda al partido, organizándose por su cuenta. Emmelina Pankhurst en compañía de sus hijas organiza en 1903 la Women's Social and Political Union, que se radicaliza rápidamente en torno a la lucha sufragista. Ya ha sido mencionada la actuación de las Mujeres Laboristas.

En general se puede decir que las alianzas resultan ser más o menos fuertes según el grado de adhesión de las mujeres a los distintos proyectos políticos.

En España, y a diferencia de otros países, el movimiento feminista no existió hasta entrado el siglo XX y no es hasta 1931, con la importante decisión del sufragio femenino, que cristaliza definitivamente en la sociedad española la consideración del papel de la mujer.

El feminismo español no tuvo un desarrollo independiente, sino que se vió envuelto en el conflicto ideológico entre izquierda y derecha. Las mujeres participan más en torno a organizaciones políticas posponiendo en numerosas ocasiones sus reivindicaciones a la espera de una oportunidad futura que no parecía llegar.

A la vista de que los partidos políticos actuaban como si la causa feminista fuera secundaria, las mujeres republicanas, socialistas y de la clase media se unen en una Federación de Mujeres Libres (ideológicamente anarquistas) con la convicción de que como trabajadoras se enfrentaban a una doble lucha, la lucha de clases y la lucha de la propia liberación como mujeres.

En torno a la ideología comunista se crea la Agrupación de Mujeres Antifascista (AMA) cuya principal finalidad fue su lucha contra el fascismo y en defensa de las libertades democráticas como única forma de participación de las mujeres en la vida social y política del país. La organización nunca se plan-

***En España, el movimiento
feminista cristaliza en 1931
con la importante decisión
del sufragio femenino.***

teó la división sexual de los objetivos políticos.

En torno a la ideología católico-conservadora se organiza la Sección Femenina de Falange, asumiendo las líneas de un feminismo basado en la abnegación y obediencia de la mujer al hombre, con el argumento falaz de que era distinta.

Terminada la Guerra Civil, el franquismo termina con los movimientos feministas, entrando éstos en un túnel que se comenzaría a abrir alrededor de los años sesenta y setenta.

En esta época de oposición al franquismo los partidos de la oposición democrática consideraban que las reivindicaciones de las mujeres eran secundarias y que lo prioritario era la lucha por conseguir la democracia y un régimen de libertades. Muchas mujeres feministas estaban luchando bajo el paraguas de partidos políticos de izquierdas y, como otras mujeres en la historia, también abandonaron sus reivindicaciones en favor de la causa de «traer la democracia a este país».

Otro grupo de feministas, las radicales, muchas de las cuales habían pertenecido a un partido político, se separan de éstas organizándose autónomamente.

La relación con los partidos políticos es difícil y la estrategia de las feminis-

tas se debate entre la doble militancia (pertenencia al partido político y al movimiento feminista) que caracterizaba al feminismo socialista o la autonomía que caracterizaba al feminismo radical.

Pero el objetivo en ambos casos era doble:

1) Por una parte, que los partidos de la izquierda aceptaran revisar sus concepciones clásicas sobre la problemática de la mujer, no priorizando las desigualdades de clase sobre cualquier otra desigualdad.

2) Por otra parte, intentar que incorporaran a sus agendas y prácticas políticas los planteamientos y necesidades de las mujeres.

La gestación de la nueva ola del feminismo comienza en 1965 pero es a partir de 1975, coincidiendo con la I Conferencia sobre la Mujer de Naciones Unidas y el Año Internacional de la Mujer, cuando el movimiento feminista vive su momento de expansión.

Durante estos años se crea el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) que aparece en Barcelona y posteriormente en Madrid, formado por mujeres de izquierdas que se oponían al franquismo. Fue impulsado por el PCE y el PSUC, y estuvo siempre condicionado por los intereses de este partido.

La falta de igualdad en el seno de las organizaciones políticas y el recelo que provocan en los varones las actividades desarrolladas por las mujeres, hace que de nuevo ocurra lo que había estado ocurriendo históricamente: la dominación por los partidos políticos de estos colectivos feministas que ha-

***En las elecciones de 1977,
todos los partidos políticos
ofrecen un programa
dirigido a las mujeres.***

cía de ellos fácil presa ante planteamientos diferentes, y en ocasiones confusos, del propio movimiento feminista.

Posteriormente, en Madrid, en 1976 aparece un grupo feminista denominado Frente de Liberación de la Mujer, formado sólo por mujeres independientes de los partidos políticos y del Estado, y que se define como autónomo, anticapitalista e interclasista, y que acepta la doble militancia de sus miembros.

Las feministas radicales, como hemos dicho, se organizan autónomamente. Una parte de ellas termina constituyendo más tarde (1981) el Partido Feminista.

Los partidos políticos comienzan a ofertar cambios programáticos en favor de la igualdad de las mujeres. Para las feministas resultan ser muy tímidos, porque la cuestión básica estribaba en cómo los partidos políticos, impregnados de cultura e ideología patriarcal, iban a ser capaces de ofertar cambios estructurales en la sociedad que sirvieran para instaurar unas nuevas relaciones de género.

En esos momentos el debate dentro del movimiento feminista entre el feminismo de la igualdad o de la diferencia está servido, creando divisiones en su seno, lo cual es también aprovechado por las organizaciones políticas.

Pero, a pesar de todo esto, el resultado del empuje del movimiento feminista es claro y en 1977, ante las primeras elecciones democráticas, todos los partidos políticos ofertan un programa político dirigido a las mujeres que se diferencia según sean opciones de derechas o de izquierdas.

***Mientras las feministas
socialistas aceptan el texto
de la Constitución,
las radicales lo rechazan.***

Los partidos de derechas reconocían la igualdad formal entre hombres y mujeres y ofertaban la necesidad de una política educativa y cultural, pero de protección a la familia.

Los partidos de izquierda ofertaban la plena igualdad real entre los sexos en el ámbito laboral, jurídico y familiar, avanzando así en la igualdad formal.

También durante el debate sobre el texto constitucional el movimiento feminista se divide en dos. Por una parte las feministas socialistas con doble militancia aceptan el texto, aunque con críticas; por otra parte, las feministas radicales lo rechazan.

En la consulta popular de 1979 (tras la aprobación del texto constitucional), y a pesar del avance de la izquierda en los municipios y de las ofertas programáticas hechas a las mujeres, éstas siguen estando fuera de la toma de decisiones tanto a nivel orgánico de los partidos políticos, como de las instituciones. Es entonces cuando —por presión del movimiento feminista— se comienza a debatir y se proponen medidas que pudieran facilitar el acceso de las mujeres al poder.

Las cuotas de participación destinadas a las mujeres que acuñan los partidos políticos de izquierdas hacen variar ostensiblemente el panorama participativo con respecto a situaciones

***Gracias a la creación
del Instituto de la Mujer
el feminismo está presente
en muchas instituciones.***

anteriores. Medidas éstas que son rechazadas por los partidos políticos de derechas, dejando a un «voluntarismo político» —siempre ejercido por los hombres— el acceso a la toma de decisiones.

En 1982, el PSOE empieza a gobernar en nuestro país. A partir de 1983, a raíz de la creación del Instituto de la Mujer, el movimiento feminista cuenta con muchas de sus miembros en las instituciones (feminismo institucionalizado). Comienza el debate en el seno del movimiento sobre cuáles deberían ser y qué forma deberán tomar las relaciones con las instituciones, y el grado de autonomía del movimiento feminista respecto a éstas. Algunas feministas, las denominadas socialistas, opinan que el objetivo es conseguir los máximos beneficios para las mujeres, utilizando para ello todas las posibilidades institucionales que se les ofrezcan.

El partido socialista, que gobernaba en España desde hacía un año, comienza a desarrollar una política dirigida a las mujeres acorde con su programa electoral. Políticas de igualdad que desarrollan los organismos de igualdad y en las que las mujeres ponen todas sus esperanzas de cambio.

Hasta ahora habíamos visto cómo las políticas de los partidos políticos dirigidas a las mujeres se diseñaban gracias al empuje del movimiento feminista;

pero también hemos visto como dichas políticas eran aplicadas y ejecutadas por los varones en la casi ausencia de las mujeres.

Es verdad, por tanto, que existía una influencia del movimiento feminista para que se aceptaran nuestras propuestas en este diseño, pero también es verdad que al no tener una representación suficiente (poder) en los órganos de toma de decisiones, los logros (que ha habido, sin lugar a dudas) no todos han llegado con la celeridad que hubiéramos deseado, y otros aún los estamos esperando.

Por eso, y al igual que en el pasado hubo que conquistar el voto (primer hito del siglo XX), ahora las mujeres exigimos la no exclusión de la representación política reclamando la democracia paritaria (segundo hito del siglo XX).

Primeramente, las mujeres europeas en 1992 en Atenas, y más tarde las mujeres del mundo en Beijing en 1995, exigimos la participación de todos los miembros de la sociedad en las responsabilidades públicas y en las tomas de decisiones.

Y cuando las mujeres exigimos la democracia paritaria no estamos reclamando sólo un derecho de representación política, sino que reclamamos una transformación de la sociedad denunciando con ello un contrato social obsoleto, vigente durante siglos, por el cual se asignaban distintos papeles sociales en función del sexo. Reivindicamos pasar de ser sujetos pactados o pasivos a ser sujetos activos en la negociación, lo que definiría en el futuro un nuevo sistema de relaciones sociales y familiares, una nueva relación de género.

Democracia paritaria, o representación equilibrada entre hombres y mujeres, tendremos que convertirla en una realidad dentro de las propias estructuras de los órganos de decisión de los partidos políticos para que las relaciones con el movimiento feminista cambien.

En esta línea, la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing reclamaba a las organizaciones políticas acabar con la ausencia de las mujeres en sus estructuras. Para ello, debían comprometerse a:

1) Examinar dichas estructuras y adecuar los procedimientos de trabajo, de tal forma que no discriminasen directa o indirectamente a las mujeres en cuanto a la participación política.

2) Establecer iniciativas para que las mujeres puedan participar plenamente en todas las estructuras internas de toma de decisiones, así como en los nombramientos por designación o elección.

3) Incorporar la perspectiva de género a sus agendas políticas.

Sin embargo, y a pesar de lo dicho en estos últimos años, la participación de las mujeres en los partidos políticos ha aumentado (más en la izquierda). Parece haberse creado un clima de confianza la convicción de que dichas organizaciones políticas de izquierdas son capaces de comprometerse realmente con la causa feminista; de ahí este incremento de afiliación. Serían necesarias mujeres que ocuparan un lugar en los órganos de decisión de los partidos políticos y a la vez estuvieran comprometidas con la causa feminista para conducir las relaciones entre ambos por buen camino.

Relaciones futuras entre movimiento feminista y partido político

Las feministas hemos conseguido influir en los partidos políticos de izquierdas para que revisen sus bases teóricas, pero la puesta en práctica del discurso ideológico en favor de la emancipación de las mujeres es aún difícil. Esto es lo que tenemos que conseguir ahora.

Hemos conseguido influir porque la ideología feminista en la Europa de este siglo, —a pesar de las dificultades por las que ha tenido que pasar para conseguir sus objetivos y logros—, es la que más éxitos ha tenido y la que más perspectiva de futuro tiene. Esto lo hemos conseguido de cuatro formas:

— Asociándonos en la investigación de las demandas de las mujeres.

— Apoyando la participación equilibrada de mujeres y hombres en órganos de toma de decisiones.

— Exigiendo a los partidos políticos que las necesidades de las mujeres se incluyeran en sus agendas políticas.

— Haciendo que los comportamientos públicos y privados se adaptaran a nuestros ideales.

Para poder arrancar a los partidos políticos el salto del discurso ideológico a la práctica, deberemos aprender de la

***Tenemos que hacer realidad
la democracia paritaria
en las estructuras
de los partidos políticos.***

***La diversidad del movimiento
feminista siempre ha sido
un factor enriquecedor
y un punto vulnerable.***

historia para diseñar el futuro. ¿Qué ha de modificarse o cambiar en ambos, movimiento feminista y partido político, para que las relaciones mejoren y por tanto sean diferentes de las que hasta ahora han venido sucediéndose? Los partidos políticos deberán:

1) Poner en práctica los acuerdos de la Conferencia de Beijing, revisando su forma de estructuración interna, para integrar a las mujeres en los órganos de toma de decisión de éstos, e incorporando la perspectiva de género a sus políticas.

2) Abrir un cauce de diálogo permanente entre movimiento feminista y partidos políticos como única forma de entendimiento, a través de debates, encuentros, etcétera. Este diálogo deberá ser estructurado y continuado en el tiempo, creando así un clima de confianza mutua.

En cuanto al movimiento feminista, sus relaciones futuras los partidos políticos dependerán de la propia fuerza que tenga este movimiento. Intentemos evitar, en la medida que nos sea posible, los puntos que nos hacen vulnerables y reforcemos aquellos que nos dan solidez.

Así:

— Sabemos que la independencia del movimiento feminista respecto de los

partidos políticos ha sido siempre un factor de fortalecimiento de dicho movimiento.

— Sabemos que los distintos planteamientos, y sobre todo, los enfrentados debates en el seno del movimiento feminista han sido siempre un punto vulnerable que las organizaciones políticas han aprovechado claramente.

— Sabemos que la diversidad del movimiento feminista, aunque es sin duda un factor enriquecedor de éste, ha sido siempre otro punto vulnerable.

De manera que:

— Seamos independientes de los partidos políticos, buscando nuestra propia forma de organizarnos, para que desde ésta planteemos, presionemos y negociemos con ellos para que acepten nuestras propuestas. Actuemos como agentes sociales en el seno de una sociedad democrática.

— Busquemos unas formas de organización más adecuadas en las cuales, sin romper la diversificación del movimiento feminista en los momentos oportunos, aparezcamos como un bloque unido. Trabajemos en redes de mujeres.

— Introduzcamos en el movimiento feminista la cultura del pacto entre las mujeres. Adquiramos un compromiso para poner en marcha medidas concretas y acciones conjuntas en las ocasiones que estimemos necesarias. Pacto extensivo a mujeres que ocupan cargos de responsabilidad política y al propio movimiento feminista.

— Hagamos de nuestra unión la fuerza para conseguir los objetivos que nos propongamos.

— Comportamos la preocupación de Olympe de Gouges, cuando decía en su Declaración de Derechos de la Mujer y Ciudadana, «¿Estarán las mujeres siempre divididas?».

— Y finalmente, recordemos a los partidos políticos las palabras de un político francés del siglo XIX, Leon

Gambetta: «La verdadera democracia no estriba en reconocernos iguales sino en hacernos iguales». Esto es lo que las mujeres reclamamos desde la perspectiva de la práctica política. En definitiva, hagamos que los partidos políticos reconozcan en la práctica que el avance del mundo no se realizará sin las mujeres.
